



Autora: Juana M^a Jiménez Cañizares

J Jiménez

ROMERÍA DE SANTA POTENCIANA

Del 3 al 12
de mayo de 2024



AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA REINA



HERMANDAD DE SANTA
POTENCIANA





SALUDA DEL ALCALDE



Queridas/os paisanas/os:

Con la llegada de la primavera todo resurge de nuevo, la naturaleza se viste de verde, los animales se recuperan de su letargo invernal, y nosotros recobramos esas ganas de convivencia y diversión, si es que en algún momento las perdimos.

También nos ha traído importantes lluvias en un momento muy delicado de nuestras reservas hídricas, además hemos podido ver como las obras ejecutadas en el arroyo El Encantado han funcionado y no hemos padecido los episodios de desbordamientos que tanto daño nos han causado, especialmente a las/os vecinas/os que viven en su entorno.

Para este año tenemos una importante novedad, la junta de gobierno de la Hermandad de Santa Potenciana, ha decidido que el pregón se realice el fin de semana anterior a la celebración de la romería, anunciando las fiestas en su honor. Todo un cambio que traerá sin duda alguna, mejoras en la organización de nuestra romería, decisión que, desde el equipo de gobierno, apoyamos.

Como veis, nos sobran los motivos para disfrutar de una gran romería en honor a nuestra patrona, en la que participa todo el pueblo, incluso invita a desplazarse desde otros municipios para vivirla, como es el caso de nuestros/as paisanos/as que viven fuera.

Gran parte del éxito de nuestra romería, es la implicación de todo el pueblo, por eso, desde el equipo de gobierno, queremos agradecer, la colaboración de todos los paisanos, colectivos, asociaciones, trabajadores municipales, empresas y autónomos que colaboran haciendo grandes estas fiestas en honor a Nuestra Santa.

¡Viva Santa Potenciana!
¡Viva Villanueva de la Reina!
¡Feliz Romería!

El Alcalde, Blas Alves.

SALUDA DEL PÁRROCO

Queridos fieles y vecinos de Villanueva:

Cuando llega el mes de mayo nuestro pueblo se viste de fiesta para honrar a una mujer especial para todos los cristianos, ella es Santa Potenciana.

Celebrar a Santa Potenciana siempre es un motivo de alegría, puesto que es celebrar a esa mujer a la cual invocamos en muchas ocasiones a lo largo de nuestra vida y que siempre sentimos cercana, e incluso para todos nosotros es ejemplo de humildad y maestra del amor de Dios, porque siempre está a nuestro lado en los momentos de alegría pero también en los momentos de menos alegría.

Un día Dios salió al encuentro de Santa Potenciana en el Batanejo, como a los pescadores de Galilea y la invitó a ser una de sus discípulas. Santa Potencia, se sentiría con miedos, dudas, incapaz y seguro que casi indigna, pero Dios fue haciendo maravillas en ella.

Seguro que le costó, e incluso el alma se le encogería por el miedo ante lo que se le venía encima. Dios la llenó de la gracia del Espíritu Santo y abriendo su corazón se entregó a esa gran misión de anunciar a Cristo desde el trabajo, el servicio y la oración a aquellos que buscaban un poco de paz interior. Ella derramaba a su paso la fragancia del olor a Cristo y el rocío del amor de Dios en los corazones.

Hoy Santa Potenciana sigue derramando alegría, la alegría del que se ha sacrificado por los demás hasta las últimas consecuencias. Nos recuerda San Agustín que “amando al prójimo limpias tus ojos para ver a Dios” (Jn. 17, D. Hoy no solo necesitamos limpiar nuestros ojos para ver a Dios, sino también para ver y amar al prójimo.

Preguntémonos, pues, cómo andamos en esa asignatura. Juan en su Carta dice: “Quien no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es Amor “¶ Jn 4, ¶. ¿Amamos de veras? Hagamos que nuestro amor se haga ofrenda de humildad como Santa Potenciana, mostremos la misericordia de Dios.

Que estos días lo vivamos todos, tanto los que estamos durante todo el año en el pueblo como los que durante estos días nos visitan desde la fraternidad, la alegría y el gozo.

Tengamos también un recuerdo para todos aquellos que nos han dejado, pero que en su día supieron transmitirnos el cariño y amor a nuestras tradiciones y que hace posible que cada mes de mayo nos reunamos en la Parroquia para abrir las puertas de nuestro corazón a Santa Potenciana.

Aprovecho estas líneas para dar las gracias a todas las personas de buena voluntad que ayudáis en la gran tarea de anunciar el Evangelio en Villanueva. Termino con el agradecimiento a nuestro querido Excelentísimo Ayuntamiento por su colaboración constante con la parroquia. Muchísimas gracias.

**Sin más os deseo a todos felices fiestas.
Que Dios os bendiga.**

¡VIVA SANTA POTENCIANA!

Vuestro párroco,

Julio Ángel

SALUDA DEL PRESIDENTE

Villanoveros y villanoveras, un año más llega la segunda semana de Mayo, la Romería en Honor a Nuestra Patrona Santa Potenciana. Este año la afronto recién estrenado como Presidente de la Hermandad, cargo en el que tomé posesión el pasado 5 de agosto junto con la nueva Junta. En mi nombre y en el de la nueva Junta de Gobierno, que está compuesta por la Vicepresidenta: Antonia Arenas Martínez, el Tesorero: Antonio Moya Vilchez, el Secretario: José Manuel Castilla García, la Vocal de Culto: Catalina Maldonado Arévalo, la Vocal de Formación: María Isabel Arenas Martinez, la Vocal de Manifestaciones Públicas: Leonor Gallego Galiano y la Vocal de Caridad: María del Carmen Suárez Molina, os queremos desear una Feliz Romería 2024, en el que el divertimento y la Fe a Santa Potenciana esté presente en estos días de su fiesta.

¡VIVA SANTA POTENCIANA!

¡VIVA LA PATRONA DE
VILLANUEVA DE LA REINA!

Jose Antonio Martínez Ayllón

PROGRAMA DE ACTOS

VIERNES 3 DE MAYO

21.00 h. Teatro Municipal.

PREGÓN DE LA ROMERÍA 2024

Actuación de la Banda de la Asociación "Amigos de la Música".

Abrirá el Acto el Presidente de la Hermandad de Santa Potenciana, D. José Antonio Martínez Ayllón. A continuación, intervendrán nuestro Párroco, D. Julio Ángel Delgado Navas y el Alcalde de Villanueva de la Reina, D. Blas Alves Moriano.

Se entregará el premio a la ganadora del cartel de la Romería 2024: Leticia Ruíz Jiménez.

*Presentará al Pregonero 2024: Dña. ÁNGELES PÉREZ SEVILLA.
Pregonará la Romería 2024: D. MIGUEL ÁNGEL SOLAS LEÓN.*

Se entregará, por parte del Presidente de la Hermandad Don José Antonio Martínez Ayllón, una placa al Pregonero 2024 Don Miguel Ángel Solas León.

*Mantendrá el Acto:
Dña. Francisca Torrús Lorente.*

*Pregonera para el año 2025:
Dña. Ana Arenas Martínez.*



SÁBADO 4 Y LUNES 6 DE MAYO

18.00 h. Recinto Ferial

FASE PREVIA DEL XXIV TORNEO DE PETANCA

Organiza: Hogar del jubilado.

Colabora: Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

DOMINGO 5 DE MAYO

9.00 h. Pantano del Guadalén.

CONCURSO DE PESCA

Organiza: Asociación Deportiva de Pesca.

Colabora: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

MARTES 7 DE MAYO

20.30 h. Recinto Ferial.

FIESTA ROMERA PARA JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Velada amenizada por
Javier Quesada

Organiza: Excmo. Ayuntamiento
de Villanueva de la Reina.



MARTES 7, MIÉRCOLES 8 Y JUEVES 9 DE MAYO

Parroquia de la Natividad de Nuestra Señora.

SOLEMNE TRIDUO EN HONOR DE SANTA POTENCIANA

ACTOS: Celebración con predicación, ejercicio del triduo. Ocupará la Sagrada cátedra el Sr. Cura Párroco, D. Julio Ángel Delgado Navas.

Día 7 a las 19.00 h. : dedicado a los Mayores de la Residencia, ancianos y enfermos de Villanueva de la Reina. Se hará la unción de enfermos.

Día 8 a las 20.00 h.: dedicado a los niños y catequistas.

Día 9 a las 20.00 h.: dedicado a la cofradía, anderas y hermanos difuntos.

JUEVES 9 DE MAYO

9.30 h. Colegio Público Santa Potenciana.

OFRENDA FLORAL INFANTIL "ROMERÍA CHICA"

ITINERARIO:

C/ San Marcos, PL. Autonomía,
C/ Real, parada en la Iglesia, PL.
Andalucía, C/ Blas Infante, C/ Jaén,
PL. Autonomía, C/ San Marcos y
llegada al colegio.



ORDEN DE LA PROCESIÓN:

1. Banderas y Estandarte.
2. Hermanos Mayores adultos y escolares.
3. Trono de Santa Potenciana niña
4. Cuadrillas de Anderos.
5. Autoridades.
6. Guardería Infantil Municipal.
7. Educación Infantil por cursos.
8. Educación Primaria por cursos.
9. Padres y madres que quieran acompañar.

Los niños en la medida de lo posible irán ataviados con trajes típicos de nuestra tierra y con flores para la ofrenda.

El Presidente, junto con el resto de los miembros de la Junta de Gobierno de la Cofradía de Santa Potenciana, hará entrega antes de la salida de los niños del colegio de la Medalla de la cofradía a los Hermanos Mayores Infantiles. Un año más, la Cofradía de Santa Potenciana obsequiará a las niñas y niños con el tradicional bocadillo y zumo.

Organiza: CEIP Colegio Público Santa Potenciana.

Colabora: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y Cofradía de Santa Potenciana.

20.30 h. Plaza de la Autonomía (Jardinillos)

PÓRTICO DE ROMERÍA

“AL SON DE LAS SEVILLANAS”

Amenizado por:

“RAÍCES FLAMENCAS”



El Ayuntamiento de Villanueva de la Reina anima a sus vecinos y vecinas a participar en esta actividad y propone a que las villanoveras y villanoveros vengan ataviados con trajes apropiados para la ocasión y participen bailando sevillanas con música en directo.

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.



VIERNES 10 DE MAYO

11.00 h. Paraje “El Batanejo”

CUCAÑAS Y JUEGOS POPULARES

14.00 h. Paraje “El Batanejo”

DEGUSTACIÓN POPULAR DE PAELLA



16.00 h. Paraje “El Batanejo”

XXIV CAMPEONATO DE AJEDREZ RELÁMPAGO

18.00 h. Paraje “El Batanejo”

FINAL XXIV CAMPEONATO DE PETANCA



23.30 h. Paraje “El Batanejo”

ORQUESTA: TORREBLANCA SHOW DJ RESIDENTE

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de
Villanueva de la Reina.

SÁBADO 11 DE MAYO

11.00 h. Paraje “El Batanejo”

ANIMACIÓN Y JUEGOS INFANTILES

12.00 h. Paraje “El Batanejo”

CARRERA DE CINTAS

Categorías infantil y adulto.

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.



19.00 h. Recinto Ferial

CONCURSO DE CARROZAS

Concentración de las mismas en el Recinto Ferial a las 19.00H de la tarde, siendo organizado el concurso y el trayecto por las calles del pueblo por los vocales de la Junta de Gobierno, Policía Local y Protección Civil.

Las bases del concurso se expondrán en los carteles, que se colocarán en las calles del pueblo y en el Programa de la Romería 2024. Como es tradicional, los Premios se entregarán el domingo 12 de mayo en la explanada del Templete del Batanejo y después de la Misa de Nuestra Patrona Santa Potenciana.

Se ruega a todos los participantes que respeten y acaten las instrucciones dadas, tanto por los miembros de la Junta de Gobierno como por Policía Local y Protección Civil, para el buen desarrollo, seguridad y lucimiento de todas las carrozas, las carretas y demás participantes en el recorrido por las calles del pueblo.

GRAN MANIFESTACIÓN RELIGIOSO-POPULAR, OFRENDA FLORAL

La Junta de Gobierno de la Hermandad de Santa Potenciana, previa parada en la Residencia de Ancianos y posterior Ofrenda Floral a nuestra Santa Patrona en la Parroquia, recorrerá las calles de la ciudad (recorrido tradicional), acompañada de nuestro Cura Párroco, el Coro, las carrozas y carretas y por la Asociación Ecuestre de Villanueva de la Reina, invitando además a todos los romeros y devotos que quieran acompañar.

Organiza: Cofradía de Santa Potenciana.

Colabora: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

23.30 h. Recinto Ferial

ORQUESTA:
ATRIUM
DJ RESIDENTE



23.30 h. Paraje “El Batanejo”
DJ PEDRI

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

DOMINGO 12 DE MAYO

9.00 h. Parroquia de la Natividad de Nuestra Señora

SOLEMNE PROCESIÓN DE NUESTRA PATRONA SANTA POTENCIANA

Concentración en la Parroquia para llevar a nuestra Patrona al lugar del Batanejo, con breve parada en el Recinto Ferial para el desayuno romero, acompañada de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Santa Potenciana, nuestro Cura Párroco, las Autoridades Locales, los demás romeros, las carretas y carrozas, la Asociación Ecuestre y la Banda de Música por el itinerario tradicional:



Salida de la Parroquia, C/ Real, C/ Santa Potenciana, breve parada frente al Cementerio, Caseta Municipal, vuelve por C/ Santa Potenciana, Plaza de la Autonomía, C/ Picasso, Carretera de Andújar y llegada al Batanejo.

9.30 h. Recinto Ferial

DESAYUNO MOLINERO DE LOS ROMEROS

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.



12.00 h. Paraje “El Batanejo”

SANTA MISA EN HONOR A NUESTRA PATRONA SANTA POTENCIANA

*La Misa será oficiada por el Sr. Cura
Párroco D. Julio Ángel Delgado Navas
y cantada por el coro.*



*A continuación, ENTREGA DE PREMIOS DEL CONCURSO DE
CARROZAS.*

19.30 h. Paraje “El Batanejo”

SOLEMNE PROCESIÓN DE NUESTRA PATRONA SANTA POTENCIANA

*Regreso de Nuestra Santa Patrona a la Parroquia desde el Batanejo, por su
recorrido de siempre:*

ITINERARIO:



Batanejo, Ctra. Andújar, C/
Picasso, Plaza de la Autonomía,
C/ Jaén, C/ Blas Infante,
breve parada en la Residencia
de Ancianos, C/ José del
Prado y Palacios, C/ Santo
Cristo del Humilladero, C/
Miguel Hernández, Plaza de
la Constitución y llegada a la
Parroquia.

BASES CONCURSO DE CARROZAS Y CARRETAS

1. Las carrozas y carretas, ya sean tiradas por tracción animal o por vehículos de tracción mecánica, irán adornadas con motivos propios de Romería (flores, arcos, etc.), quedando excluidas las ramas de árboles y cualquier otro tipo de vehículos que no se ajusten a las características antes mencionadas.

2. Se valorará tanto el aspecto externo de la carroza o carreta como su originalidad, creatividad, ambientación (entendidos estos aspectos dentro del ambiente de Romería Andaluza), vestimenta de los ocupantes y música propia de la ambientación romera (sevillanas, rumbas y canción española).

3. Las carrozas y carretas que vayan a participar en el CONCURSO del sábado, se concentrarán en el Recinto Ferial, a las 19:00H de la tarde y deberán acompañar a la Junta y demás acompañantes, en su recorrido por el pueblo, al igual que el Domingo por la mañana en su recorrido desde el Recinto Ferial hasta su traslado al Batanejo, manteniendo en todo momento el debido respeto a la Procesión de Santa Potenciana.

4. La colocación de las carrozas o carretas tanto en su recorrido al Batanejo como en su recorrido por el pueblo durante la procesión del domingo de romería por la mañana será la siguiente;

- Concentración en el Recinto Ferial, acompañando a la Santa a partir del desayuno romero hasta la llegada de la imagen al Batanejo, siendo la colocación para este recorrido, siempre detrás de la comitiva que encabeza Santa Potenciana y seguida de los romeros acompañantes. Todos aquellos vehículos que no sean carretas ni carrozas, irán detrás de éstas cerrando la procesión.

5. Las carrozas tendrán la opción de volver si quieren, el domingo por la tarde al pueblo acompañando a la Santa en su traslado al pueblo y posterior procesión, guardando el orden, sin música y respetando la procesión religiosa.

6. La inscripción para la participación en el concurso de carrozas y carretas se hará en el Ayuntamiento, teniendo como plazo, desde el día 29 de Abril al 7 de Mayo. El orden de llegada al Recinto Ferial determinará el número de carroza concursante.

7. En caso de que lloviese a la hora prevista de la salida el sábado de romería, las carrozas y carretas permanecerán en los lugares donde estén, siendo valoradas por el Jurado Popular en los lugares donde se encuentren.

8. El Jurado del concurso será Popular, eligiendo al azar entre personas entendidas y que presencien el desfile de carretas y carrozas por las calles del pueblo.

9. Los premios para las carrozas o carretas de formato grande, consistirán en:

- PARTICIPACIÓN: 30€ y un lote de comida + dos cajas de cerveza (donados por el Ayuntamiento a aquellas carrozas y carretas en las que participen un mínimo de 5 adultos).

- PRIMERO: 360€ (donados por el Ayuntamiento).

- SEGUNDO: 240€ (140€ donados por el Ayuntamiento y 100€ donados por la Hermandad).

- TERCERO: 120€ (donados por la Hermandad).
- CUARTO: 90€ (donados por el Ayuntamiento).
- QUINTO: 30€ (donados por el Ayuntamiento).

10. Los premios para las carrozas o carretas de formato pequeño, consistirán en:

- PARTICIPACIÓN: 30€ y un lote de comida + dos cajas de cerveza (donados por el Ayuntamiento a aquellas carrozas y carretas en las que participen un mínimo de 5 adultos).
- PRIMERO: 120€ (donados por el Ayuntamiento).
- SEGUNDO: 90€ (donados por la Hermandad).
- TERCERO: 60€ (donados por el Ayuntamiento).
- CUARTO: 30€ (donados por la Hermandad).
- QUINTO: 20€ (donados por el Ayuntamiento).

11. El jurado popular se reserva el derecho a no puntuar aquellas carrozas o carretas que no se ajusten a las presentes bases, pudiendo, por tanto, declarar desiertos los premios.

12. Las carrozas o carretas cuando lleguen a la altura de la puerta de la Iglesia harán su Ofrenda Floral a nuestra Santa Patrona, lugar donde recibirán un obsequio por parte del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

13. Una vez realizada la última ofrenda por las carrozas participantes, miembros de la Cofradía, Ayuntamiento y algún representante de cada carroza participante, se personarán en el Salón de Plenos del Ayuntamiento para realizar el recuento de puntos del jurado.

BASES VI CONCURSO PARA EL CARTEL DE LA ROMERÍA 2025

Será elegida la Fotografía o Pintura que anunciará el Cartel y la Portada del Programa de mano de la Romería del próximo año 2025.

Las fotografías o Pinturas se presentarán en formato digital.

1. PARTICIPANTES: Podrán participar en este Concurso cualquier fotógrafo o pintor profesional o aficionado que desee y que esté empadronado en Villanueva de la Reina.

2. TEMAS: las obras se centrarán en la Imagen de Santa Potenciana dentro del marco de la Romería, cabe composiciones con la Iglesia, en las calles de Villanueva de la Reina, en el entorno del Batanejo, es decir, Batán, el Templete, etc.

3. La obra ganadora, será la que ilustre el Cartel Anunciador de la Romería de Santa Potenciana del año 2025.

4. La segunda obra clasificada será publicada en el programa de mano de la Romería de Santa Potenciana del año 2025.

5. Las obras serán inéditas y no deben haber sido presentadas en ningún otro Certamen Artístico.

6. PRESENTACIÓN: Las obras se presentarán en formato digital en un CD, DVD, PEN

DRIVE O enviado a través de cualquier otra plataforma en la que la obra no pierda calidad al correo:concursocartelsantapotenciana@gmail.com . Será necesario indicar nombre y apellidos, teléfono de contacto y dirección, con un máximo de cinco obras por autor. La obra deberá estar confeccionada en sentido vertical, 21cm de altura por 14'8 de ancho incluidos los márgenes si los tuviera y 300 píxeles/pulgadas.

7. TÉCNICA: las fotografías o pinturas podrán ser en blanco y negro, en color y utilizando cualquier técnica tanto fotográfica como pictórica. Las obras pueden ser originales o retocadas con programa informático.

8. Las obras presentadas en CD, DVD O PEN DRIVE, deben entregarse en el registro de entrada del Ayuntamiento, en horario de oficina. En la solicitud deberá indicar: VI CONCURSO DE ELECCIÓN DEL CARTEL DE LA ROMERÍA DE SANTA POTENCIANA 2024.

9. PLAZO DE ADMISIÓN: Finalizará el lunes día 3 de Junio de 2024.

10. JURADO: El jurado calificador estará formado por una comisión que designe la Hermandad de Santa Potenciana y el Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

11. PREMIO: 100€ (50€ donados por el Ayuntamiento y 50€ donados por la Hermandad). Cartel Anunciador de la Romería en Honor a Santa Potenciana 2025.

12. EXPOSICIÓN: Las obras premiadas y en su caso, las presentadas, podrán ser vistas en una Exposición.

13. PROPIEDAD: las obras premiadas quedarán en régimen de cesión al Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y a la Hermandad de Santa Potenciana, que podrán hacer uso de las mismas conforme a lo establecido en el párrafo siguiente:

Todos los autores y autoras presentados a concurso autorizan al Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y a la Hermandad de Santa Potenciana a reproducir las imágenes en cualquier tipo de catálogo, cartel, libro, folleto o publicación siempre que éste no se edite con ánimo de lucro. Igualmente, los autores responden de la autoría y originalidad de las obras presentadas, entendiéndose que el participante está en posesión de los derechos de autor e imagen, quedando la organización eximida de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos de terceros.

14. DISPOSICIÓN FINAL: el mero hecho de tomar parte en este concurso, implica la total aceptación de las presentes bases. La organización y el jurado en su caso, se reserva el derecho de interpretar las mismas ante cualquier circunstancia no contemplada en ellas.

¡DECORA TU BARRIO!

Si quieres adornar tu calle o barrio para la Romería 2024 en Honor a Santa Potenciana, puedes apuntarte en las dependencias municipales desde el viernes 3 de mayo hasta el miércoles 8 de mayo.

Las inscripciones serán por grupos de vecinos con un mínimo de 6 viviendas para recibir la guirnalda de banderines de colores.

SERVICIO DE TAXI EN VILLANUEVA DE LA REINA

Villanueva de la Reina - Batanejo / Batanejo – Villanueva de la Reina

VIERNES:

- Desde las 11:00 horas hasta las 18:00 horas.
- Desde las 22:00 horas hasta las 4:00 horas

SÁBADO:

- Desde las 22:00 horas hasta las 4:00 horas.

SERVICIO DE TAXI EN LA QUINTERÍA

HORARIO DE SALIDA.

VIERNES:

- Mañana: Salida desde La Quintería a las 13:00h / Salida desde Batanejo a las 17:30.
- Noche: Salida desde la Quintería a las 22:30h / Salida desde Batanejo a las 3:00h

SÁBADO:

- Noche: Salida desde la Quintería a las 22:30h / Salida desde Batanejo a las 3:00h

EUROTAXI
VILLANUEVA DE LA REINA

EVA&MANUEL

600 423 597

659 142 752

**LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,
DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
INFORMA:**

En relación con el uso de fuego que conforme al artículo 48.6 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, en el área recreativa del Batanejo localizada en una masa forestal, no es viable la autorización del uso de las barbacoas existentes, por el riesgo que supone el uso del fuego con leña y carbón, ya que pueden producir pavesas que generen igniciones con el consiguiente peligro de propagación de un incendio forestal. Por lo que solo se autoriza la utilización de hornillos.

¡¡PROHIBIDO EL USO DE FUEGO CON LEÑA Y CARBÓN!!



